

## ORGANIZACIÓN HIDROGRÁFICA INTERNACIONAL

### XIV Reunión de la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sur Oriental - CHRPS14 Lima, Perú

Septiembre 15 de 2020

INFORME DE PRESIDENCIA PERÍODO 2017-2020

#### Referencias:

- CARTA CIRCULAR CHRPS14-DIMAR 2/2019
- CARTA CIRCULAR CHRPS14-DIMAR 3/2018
- CARTA CIRCULAR CHRPS14-DIMAR 4/2018
- CARTA CIRCULAR CHRPS14-DIMAR 5/2019
- Oficio N° 30202000119 MD-DIMAR-SUBDEMAR-CIOH-ARHID
- IRCC11-Report-Anx A-List\_Actions\_Updated
- OFICIO N° 1056 DIHIDRONAV
- Carta 2020001813 DHN\_XIV CHRPS14

#### Orden de informe:

- 1.2 Informe Presidente Saliente
- 1.2.1 Consejo OHI
- 1.2.2 IRCC
- 1.2.3 HSSC
- 1.2.4 CB CHRPS14

#### 1.2 Informe Presidente Saliente

Colombia como Presidente de esta Comisión, con orgullo y dedicando su mejor esfuerzo representó los intereses de la CHRPS14 asistiendo a 3 reuniones de Consejos de la Organización Hidrográfica Internacional - OHI, a 2 reuniones del Comité de Coordinación Regional interregional - IRCC y a 3 reuniones de la Comisión Hidrográfica Mesoamericana y del Mar Caribe - MACHC.

Durante el desarrollo de mencionados eventos, se presentaron las excelentes capacidades de los Estados Miembros, los trabajos coordinados en capacitación a nivel regional, muchos de estos patrocinados por el Comité de Creación de Capacidades de OHI y otros con recursos propios bajo la figura de convenios “entre Comandos Armadas”.

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Escuela Naval Almirante Padilla, Cartagena  
Teléfono (095) 6694297. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Es de esta manera, que para cada reunión internacional se solicitó información a los Estados Miembros, recibiendo el apoyo total de los mismos. Al término de cada reunión, se remitió el respectivo informe a los Estados Miembros, lo cual se reforzó con explicaciones expuestas durante las videoconferencias de turno.

Durante todo el periodo, se ejecutaron 16 videoconferencias para el seguimiento de tareas y acciones. Actividades que los estados siempre estuvieron prestos a responder con el más alto profesionalismo, cooperación y apoyo.

La Presidencia, dando cumplimiento al acuerdo 11 de la reunión XIII CHRPSE donde *“Los EM acuerdan a través de la Presidencia mantener un flujo de información en cuanto a las necesidades y ofertas de capacitación y trabajos técnicos en temas hidrográficos con Panamá”* y en cumplimiento a las instrucciones del señor Almirante Mustafá Iptes Director OHI durante la reunión IRCC 10, en el marco de la vigésimo quinta reunión de la Red Operativa de Coordinación Regional de Autoridades Marítimas de Centroamérica y del Caribe (ROCRAM-CA), se invitó a los países miembros de ROCRAM-CA que no son parte de la Organización Hidrográfica Internacional, con el fin de vincularse a la OHI tal como: Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Honduras

En este contexto, se mostraron las ventajas de desarrollo marítimo para la región centroamericana de acuerdo con la Publicación M-2 de la OHI *“Necesidad de los Servicios Hidrográficos”*, De esta manera, se presentó el caso colombiano como caso de éxito, exponiendo en detalle los beneficios a los cuales ha podido acceder el país desde que es miembro de la Organización Hidrográfica Internacional.

La solidaridad entre los miembros de la Comisión es una característica predominante. En esta ocasión, y; aunque en el orden de recepción de la Presidencia está escrito en los Estatutos, la Dirección Hidrografía y Navegación de Perú – DHN, estuvo presta a asumir esta honrosa tarea que por razones internas Chile no podía asumir.

Como Presidente saliente confío plenamente en la excelente representación que ejercerá el señor Contralmirante Jorge Manuel Paz Acosta quien, en comunicación recibida, describe que *“cargo que se tomará con gran responsabilidad y entusiasmo para el beneficio común en pro del desarrollo hidrográfico y cartográfico de la región”*.

Por lo anterior, señor Almirante Paz desde el escaño que usted ocupará recomiendo muy respetuosamente, apoyarse en los conceptos técnicos de los 3 Estados Miembros. Colombia, por medio de su Autoridad Marítima de manera particular, estará siempre disponible a colaborar. Invito de igual manera a Chile y Ecuador a unir esfuerzos para el sobresaliente cumplimiento de esta importante tarea, en beneficio de la Comisión y sus Estados Miembros - EM.

***“Consolidemos nuestro país marítimo”***

Dirección Escuela Naval Almirante Padilla, Cartagena  
Teléfono (095) 6694297. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Agradezco de manera especial al personal técnico de todos los EM, quienes por medio de vídeo conferencias han reportado las tareas de los oficios de referencia, induciendo a que los Servicios Hidrográficos accionen actividades y presenten los resultados de las tareas en curso. A continuación, se presenta un resumen de las diferentes actividades desarrolladas por la Presidencia en coordinación con los estados miembros de esta Comisión.

### 1.2.1. Consejo OHI.

Fruto a la entrada en vigencia de la nueva Convención a finales del 2016, la Presidencia participó en el Primer Consejo en Mónaco (abril 2017), Segundo Consejo en Londres (octubre de 2018) y en el Tercer Consejo en Mónaco (octubre 2019). El resultado de las dos primeras reuniones, se refleja en las acciones del tercer Consejo, cuyo informe será presentado en la Segunda Asamblea OHI.

#### **Función.**

Durante el período entre Asambleas, el Consejo se encarga de coordinar las actividades de la Organización en el marco de la estrategia, el programa de trabajo y el presupuesto financiero, preparar propuestas sobre la estrategia general y el programa de trabajo, considera los estados financieros y las estimaciones presupuestarias, revisa las propuestas presentadas por los órganos subsidiarios, propone el establecimiento de los mismos, revisa los proyectos de acuerdos entre la Organización y otras organizaciones.

El Consejo se reúne una vez por año y presenta sus informes, observaciones, recomendaciones y proyectos de decisiones a la Asamblea y a los EM de la OHI para su aprobación.

#### **Miembros del Consejo**

De acuerdo con los estatutos del Consejo OHI, este se reunirá cada año, su período de trabajo es de 3 años. Estará conformado por 30 representantes, los dos primeros tercios ocuparán sus escaños a nivel regional. Es decir, un número de participantes asignados a las 15 comisiones hidrográficas regionales y el tercio restante, a los EM con mayores intereses hidrográficos.

El término interés hidrográfico hasta la fecha está definido por el tonelaje registrado de cada país. Una nueva definición de este término, será presentado en la Segunda Asamblea OHI. Se espera que la honorable Asamblea determine las acciones a seguir. De todas maneras, el tercio restante estará ocupado por los EM con mayor interés hidrográfico.

Con el fin de ocupar el único escaño o silla asignada en el Consejo a esta Comisión, se procede anunciar a la Secretaría de OHI que señor Contralmirante Jorge Manuel Paz Acosta, Director de Hidrografía y Navegación de Perú será el representante de la Comisión. Esta decisión se determina en cumplimiento del Artículo 7 – *“DE LA PRESIDENCIA, literal e) La representación*

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Escuela Naval Almirante Padilla, Cartagena  
Teléfono (095) 6694297. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>  
Identificador: 5jJY\_1csq\_K/d8\_HFM\_GGRN\_aOFm\_vmw=

Documento firmado digitalmente

de la Comisión ante el Consejo de la OHI será a través de la Presidencia que actuará durante el mismo periodo”.

### Miembros actuales del Consejo

Presidente:	Contralmirante SHEPARD M. SMITH (USA)
Vice Presidente:	Almirante (Ret) Luiz Fernando PALMER FONSECA (Brasil)
Secretaria:	Dr. Mathias JONAS, Secretario General (Secretaría de la OHI) asistido por el Subdirector Yves GUILLAM (Secretaría de la OHI)

El Presidente y VicePresidente de este Consejo serán elegidos nuevamente por los miembros del Consejo a quienes mediante circular de la Asamblea N° 28 del 27 de julio 2020, la Secretaria OHI les solicitó postular las candidaturas a esos cargos antes del 31 de agosto del 2020.

El Cuarto Consejo OHI, se llevará a cabo entre el 18 y 19 de noviembre de 2020, apenas termine la Segunda Asamblea, lo anterior conforme lo hasta ahora planeado por la Secretaría OHI. Todo, supeditado a las circunstancias generadas por el COVID-19.

### Resumen y acciones de la Tercera Reunión. C-3

La tercera reunión del Consejo de la OHI se celebró del 15 al 17 de octubre de 2019 en Mónaco, con la asistencia de 38 EM (incluidos observadores). La CHRPE estuvo representada por Colombia como Presidente y Chile como observador. En esta ocasión, el Consejo aprobó el nuevo Plan Estratégico de la OHI para su consideración en la Segunda Asamblea OHI. El plan es conciso y fácil de leer, con **tres objetivos de oro**, así:

1. Evolución del soporte hidrográfico para la seguridad y eficiencia de la navegación marítima, experimentando una profunda transformación.
2. Aumentar el uso de datos hidrográficos en beneficio de la sociedad.
3. Participar activamente en iniciativas internacionales relacionadas con el conocimiento y el uso sostenible del océano.

Otro logro importante fue el desarrollo de la Estrategia de implementación S-100 y la **Hoja de ruta** que establece la transición de S57 ENC's a S101 y otras nuevas normas. La **hoja de ruta** es un documento vivo, actualizado anualmente, para establecer el cronograma y las responsabilidades para la transición y el desarrollo de estos nuevos servicios. Manteniendo en colaboración con el Presidente del Consejo, los Presidentes del IRCC y HSSC, y el Secretario General de la OHI la participación necesaria (por ejemplo, con la OMI), la producción y las acciones de creación de capacidad. Por lo tanto, es necesario desarrollar nuevos servicios y productos que usen estos estándares.

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Escuela Naval Almirante Padilla, Cartagena  
Teléfono (095) 6694297. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Cuando las ENC's se produjeron por primera vez, la OHI desarrolló un conjunto de principios sobre cómo coordinar esos servicios en todo el mundo (por ejemplo, para evitar la duplicación de servicios y congruencia entre los límites de las celdas de diferente productor, llamados Principios WEND. En esta ocasión, se requiere un conjunto más amplio y actualizado a la tecnología de principios para los nuevos Servicios Mundiales de Navegación Electrónica (WENS) donde sea necesario aplicar a estos nuevos servicios. El grupo de trabajo WENS, parte de la OHI WEND, los está desarrollando.

El Consejo también consideró la posible redefinición del término "interés hidrográfico". Actualmente esto se define como "tonelaje" y se utiliza para elegir 1/3 de los escaños del Consejo. El Artículo 16 (c) del Reglamento General de la OHI establece que "... La definición de lo que constituye un interés en asuntos hidrográficos será reconsiderada a más tardar en la segunda Asamblea". El Consejo elogió a Uruguay, Argentina y Brasil por su desarrollo minucioso y reflexivo de una definición alternativa basada en "demanda" (nivel de comercio marítimo) y "oferta" (capacidad para proporcionar servicios hidrográficos receptivos). Su propuesta copatrocinada será considerada en la Asamblea-2.

Otros temas a destacar en la Segunda Asamblea serán la publicidad de S-100 y proyecto Seabed 2030, las versiones actualizadas de las Resoluciones de la OHI sobre la gobernanza del RHC (Resolución OHI N° 2/1997) y la respuesta a desastres (2/2007, 1/2005), entre otros.

Mediante video conferencia de hace 15 días, un representante de Perú, realizó una presentación a los representantes técnicos de esta Comisión en lo concerniente al proyecto Seabed 2030.

Pese al escepticismo temprano sobre el valor de este nuevo organismo, el Consejo ha demostrado su importancia y relevancia. Es esencialmente el brazo ejecutivo de negocios de la organización que considera todos los programas principales de manera integral para abordar los principales problemas estratégicos y tácticos. Se requirió mucho esfuerzo para hacer una distinción clara sobre su papel, frente a los Comités de la Asamblea o de la OHI, y se mantuvo deliberadamente pequeño para permitir una mayor confianza y diálogo.

La recomendación general es permanecer en seguimiento y participación continua de las actividades del Consejo, cuyas tareas repercuten en los comités, subcomités y grupos de trabajo de OHI donde cada EM tiene la opción de pronunciarse. De igual manera, apoyar técnicamente al representante de la CHRPSV vigente para que represente los intereses de la región.

## 1.2.2 IRCC. Comité de Coordinación Regional Interregional.

Durante el periodo Presidencial se participó en dos reuniones IRCC. La décima reunión en Goa, India en el 2018 y la décimo primera reunión en Génova, Italia en 2019. Para la décimo reunión en Gdansk, Polonia se iniciaron acciones de coordinación regional para que Perú participe en octubre de 2020.

***"Consolidemos nuestro país marítimo"***

Dirección Escuela Naval Almirante Padilla, Cartagena  
Teléfono (095) 6694297. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

## **Función.**

El Comité de Coordinación Interregional o Programa de Trabajo 3 de la OHI, supervisa las estrategias del Subcomité de Creación de Capacidades de la OHI, promueve el uso y la recopilación más amplios de datos marinos y es responsable de las cuestiones de política relacionadas con la Base de Datos Mundial de Cartas de Navegación Electrónica (WEND), a menos que el Consejo indique lo contrario. El IRCC coordina y promueve la cooperación con otras organizaciones internacionales y regionales en áreas de interés mutuo, que incluyen, entre otros, el funcionamiento del Servicio Mundial de Avisos de Navegación, el desarrollo y mantenimiento de estándares de competencia para hidrógrafos y cartógrafos náuticos, cartografía el fondo marino y los nombres de las características submarinas que rigen.

## **Objetivos**

Establecer, coordinar y mejorar la cooperación en actividades hidrográficas entre los Estados a nivel regional y entre regiones, especialmente en asuntos relacionados con la Creación de Capacidades; el Servicio mundial de radio avisos náuticos; Batimetría general y cartografía oceánica; Infraestructuras de datos espaciales marinos; Educación y entrenamiento; y la implementación de la base de datos mundial de cartas de navegación electrónicas (WEND) adecuada para las necesidades del transporte marítimo internacional. Establecer cooperación y asociación con las partes interesadas pertinentes para mejorar la ejecución de programas de creación de capacidad y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

## **Composición y membresía**

La membresía del IRCC comprende los Presidentes de las Comisiones Hidrográficas Regionales (CHRs), los Presidentes de la Comisión Hidrográfica sobre la Antártida (HCA), el Subcomité de Creación de Capacidades (CBSC), el Subcomité del Servicio Mundial de Avisos Náuticos (WWNWS- SC), el Consejo Internacional de Normas de Competencia para Hidrógrafos y Cartógrafos Náuticos (IBSC), el Grupo de Trabajo de la Base de Datos Mundial de ENC (WEND) (WENDWG), el Grupo de Trabajo de la Red de la OHI-Unión Europea (UE) (IENWG), El Grupo de Trabajo de Infraestructuras de Datos Espaciales (MSDI) (MSDIWG), el Grupo de Trabajo de Batimetría de Origen Público (CSBWG) y el Comité Rector de la Carta Batimétrica General de los Océanos (GEBCO). Las reuniones del Comité están abiertas a todos los Estados Miembros de la OHI. Las Organizaciones Intergubernamentales y las Organizaciones Internacionales No Gubernamentales (NGIO) acreditadas como Observadores ante la OHI pueden asistir a las reuniones del Comité. Consulte los submenús para obtener detalles sobre las actividades de los organismos subordinados y asociados relacionados con el IRCC.

Teniendo en cuenta lo anterior los estados miembros pueden acompañar como observadores al Presidente de esta Comisión en las próximas reuniones.

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Escuela Naval Almirante Padilla, Cartagena  
Teléfono (095) 6694297. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

### Miembros actuales

Presidente:	Dr Parry S.L. OEI (Singapur)
Vice Presidente:	Mr Thomas DEHLING (Alemania)
Secretaria:	Director Mustafa IPTES, (Secretaría de la OHI) asistido por el Subdirector Leonel Manteigas (Secretaría de la OHI)

### Acciones IRCC

Mediante oficio N° 30202000119 MD-DIMAR-SUBDEMAR-CIOH-ARHID enviado por correo electrónico el 10 de agosto de 2020, la Presidencia informó a los EM lo siguiente:

De acuerdo con la carta circular OHI No. 22/2020, la Décimo Segunda Reunión será en Gdansk, Polonia entre el 06 y el 08 de octubre del 2020, la cual muy probablemente sea por video conferencia. En ésta se revisarán las acciones llevadas a cabo, se discutirán las nuevas propuestas y se emitirán nuevas acciones.

De las 18 acciones del IRCC11: 9 fueron ejecutadas y la mayoría se reflejan en las propuestas a la Segunda Asamblea OHI - A2; 01 está en ejecución que es el Comité Editorial de la Revista Hidrográfica y 08 están sin ejecutar, de las cuales dos corresponden al Presidente de cada Comisión regional. Ellas son:

- Solicitar a los coordinadores nacionales de MSI revisar los contenidos de los Anexos relevantes del Plan Maestro GMDSS y de la sección C (MSI) de la Publicación C-55 de la OHI.
- incluir el proyecto Seabed 2030 en los planes de trabajo de RHC e informes al IRCC

En tal razón se solicitó a todos los EM, realizar las siguientes actividades:

- Actualizar la publicación C-55 de manera interna,
- Enviar antes del 18 de agosto del 2020 propuestas a IRCC con copia al señor Presidente entrante para que durante la IRCC12 tenga conocimiento de las mismas,
- Enviar los comentarios sobre las sumisiones o propuestas sometidas antes del 15 de septiembre del 2020 con copia al señor Presidente entrante.
- Escribir al señor Presidente entrante, si están de acuerdo que en la IRCC12 vote para que el actual vicepresidente, Sr Thomas DEHLING (Alemania) sea el Presidente de este comité. Colombia está de acuerdo con este candidato en vista que como Vicepresidente conoce el sistema de trabajo de este Comité.
- Inscribirse en dirección: <https://iho.int/en/online-registration> antes del 1 de septiembre del 2020 en caso que deseen participar virtualmente o que el señor Presidente entrante desee participar de manera personal.
- Escribir al señor Presidente entrante la disposición de organizar en sus países la reunión de este comité en el 2023 muy a pesar que Ecuador y Japón están pendientes por confirmar organizar la reunión del 2022.

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Escuela Naval Almirante Padilla, Cartagena  
Teléfono (095) 6694297. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>  
Identificador: 5JYJ\_1csq\_K/d8\_HFM\_GGRN\_aOFm\_vmw=



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

- Independiente de la manera como la CHRPSSE participe, la Comisión debe enviar el informe de las actividades IRCC de este último año. Se solicita tener la información disponible para cuando el señor Presidente entrante la requiera.

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico del SHOA respondió sus apreciaciones para que la Presidencia entrante las considere en su participación de la IRCC12.

La Dirección de Hidrografía y Navegación de Perú coordinó con el experto sr CN (ret) Hugo Montoro representante de GEBCO realizar una presentación para explicar los alcances del proyecto SEABED 2030 mediante video conferencia.

### 1.2.3 HSSC. Comité de Normas y Servicios Hidrográficos.

Por tratarse de temas de estándares específicos y debido a asuntos internos nacionales, la Presidencia consideró no necesario asistir a las reuniones de este Comité, como representante de la CHRPSSE. Sin embargo, se asistió a la reunión del Grupo de Trabajo de Cartografía Náutica NCWG en la Haya - Holanda, donde mediante documento N° NCWG4-08.2A se presentó el proyecto *sobre "Metodología para la estandarización del esquema de Cartas electrónicas para el Caribe"* el cual, si bien fue presentado para ejecutarse en la Comisión MACHC, también se hace aplicativo a la CHRPSSE.

Colombia y Ecuador se encuentran adelantando un documento de Acuerdo Técnico con el objetivo principal es determinar cartográficamente los detalles técnicos a ser compartidos entre las celdas electrónicas de Colombia y Ecuador con la finalidad de cumplir con los principios WEND, cuya finalidad es optimizar la información empleada en los diferentes propósitos de navegación de Colombia y Ecuador permitiendo reducir duplicación de información, tiempos de edición, tamaño del set de intercambio y tiempo en el mantenimiento.

Se anima a los otros estados miembros a adelantar coordinaciones técnicas para las cartas electrónicas de fronteras en los diferentes propósitos.

### Función.

El Comité de Normas y Servicios Hidrográficos o Programa de trabajo 2 de la OHI, se centra en la implementación de la dirección estratégica de desarrollar, mejorar, promulgar y promover normas hidrográficas globales claras y uniformes para mejorar la seguridad de la navegación en el mar, la protección del medio marino, seguridad marítima y desarrollo económico".

Los elementos principales son:

- Coordinación de programas
- Marco de cartografía náutica fundamental
- Marco S-100
- Marco S-57

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**

Dirección Escuela Naval Almirante Padilla, Cartagena  
Teléfono (095) 6694297. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

- Apoyar la implementación de la navegación electrónica y las infraestructuras de datos espaciales marinos (MSDI)
- Levantamiento hidrográfico
- Aspectos hidrográficos de UNCLOS
- Otras normas técnicas, especificaciones, directrices y herramientas.

## Objetivos

Promover y coordinar el desarrollo de estándares, especificaciones y lineamientos de productos y servicios oficiales para cumplir con los requerimientos de los navegantes y otros usuarios de la información hidrográfica.

## Miembros actuales

Presidente:	Contralmirante Luigi SINAPI (Italia)
Vice Presidente:	Mr Magnus WALLHAGEN (Suecia)
Secretaria:	Director Abri KAMPFER, (Secretaría de la OHI) asistido por el Subdirector Yves GUILLAM (Secretaría de la OHI)

## Acciones HSSC

Mediante oficio N° 30202000119 MD-DIMAR-SUBDEMAR-CIOH-ARHID enviado por correo electrónico el 10 de agosto de 2020, la Presidencia informó a los EM lo siguiente:

Acuerdo Carta circular OHI N°26/2020, la décimo segunda reunión será en Mónaco entre el 19 al 22 de octubre del 2020, en la sede de la Secretaria de la OHI. Aquí describen, quien no pueda viajar, puede asistir por video conferencia.

En tal razón se solicita a todos los EM lo siguiente:

- Si desean participar se recomienda escribir al correo [yves.guillam@iho.int](mailto:yves.guillam@iho.int). Acuerdo al número de inscritos se planeará la agenda.
- Escribir al señor Presidente entrante, si están de acuerdo que en la HSSC12 se vote para que el actual vicePresidente, Sr Magnus WALLHAGEN (Suecia), sea el Presidente de este comité. Colombia está de acuerdo con este candidato en vista que como VicePresidente conoce el sistema de trabajo de este Comité.
- Revisar la agenda de la HSSC 12 <https://iho.int/en/hssc12-2020> y caso necesario, presentar propuestas antes del 25 de septiembre del 2020 a cualquiera de los grupos de trabajo.
- Estar pendientes de las acciones de cada uno de los grupos de trabajo, especialmente plan maestro S-100, S-101, ENCWG, S-49, DQWG, TWCWG, HDWG y ABLOS

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Escuela Naval Almirante Padilla, Cartagena

Teléfono (095) 6694297. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>  
Identificador: 5JYJ\_1csq\_K/d8\_HFM\_GGRN\_aOFm\_vmw=

#### 1.2.4 CBSC. Subcomité Creación de capacidad y cooperación técnica.

Durante el periodo Presidencial se participó en las tres reuniones CBSC. La décima sexta reunión en Goa, India en el 2018, la décimo séptima reunión en Génova, Italia en 2019 y décimo octava reunión en Gdansk, Polonia se participó por video conferencia entre mayo y junio del 2020.

#### Función.

La Creación de Capacidades se define como el proceso mediante el cual la OHI evalúa y ayuda en el desarrollo sostenible de los Estados Miembros y otros estados, para cumplir con los objetivos de la OHI y las obligaciones relacionadas con el Capítulo V del SOLAS, UNCLOS y otros instrumentos internacionales. La creación de capacidad es un objetivo estratégico de la OHI.

#### Estrategia CB de la OHI

La Estrategia CB de la OHI tiene como objetivo proporcionar una guía estratégica para la creación de capacidad de la OHI para asegurar la contribución óptima a la seguridad de la vida en el mar, a la protección del medio ambiente y al desarrollo económico nacional.

#### Programa de Trabajo CB de la OHI

El Programa de Trabajo CB de la OHI (CBWP) es el instrumento que describe las prioridades anuales para la ejecución de las Actividades CB (visitas técnicas, programas educativos, capacitaciones, talleres y otras acciones acordadas).

#### Miembros actuales

Presidente:	Sr Thomas DEHLING (Alemania)
Vice Presidente:	Sr. Evert FLIER (Noruega)
Secretaria:	Asesor de Director Leonel Manteigas (Secretaría de la OHI)

#### Acciones.

Teniendo en cuenta que las dos primeras reuniones fueron atendidas por Colombia y la tercera por Chile, la Presidencia se permite informa que en coordinación con la MACHC y SWAtHC se organizaron las siguientes capacitaciones:

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Escuela Naval Almirante Padilla, Cartagena  
Teléfono (095) 6694297. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

## Talleres

Año	Taller	Organizador	Otras CHR	Origen fondos
2019	Seminario administración Ayudas a la Navegación IALA	Colombia	SWAtHC	Dimar-IALA
2018	Procesamiento de datos Multihaz	Colombia	MACHC and SWAtHC	CB-IHO
2018	Seminario manejo Ayudas a la Navegación Nivel 1	Ecuador		INOCAR-IALA
2018	Tecnología Lidar	Ecuador	MACHC, SWAtHC	CB.IHO
2017	Análisis geofísico e identificación de relieve submarino	Colombia	MACHC, SWAtHC	CB.IHO
2017	Base de datos DataBase	Perú	MACHC, SWAtHC	CB.IHO

## Programas de Hidrografía

Los cuatro países disponen de programas de la siguiente manera:

Chile. Hidrografía Categoría A  
Perú. Hidrografía Categoría B  
Ecuador. Hidrografía Categoría B  
Colombia. Hidrografía Categoría A y B

Los convenios existentes entre los Comandos Armadas permiten la capacitación de su personal en estos programas y otras capacitaciones de ciencias del mar.

## Cooperación regional para expediciones antárticas

- Asesorías a Colombia en expedición Antártica por parte de Chile, Perú y Ecuador
- Embarque de Oficial Ecuatoriano en BAP Carrasco (Perú) en 2018
- Embarque de Oficial y Suboficial colombianos en BAP Carrasco (Perú) en 2019

El representante de la Comisión ante el CBSC es el sr CF (ret) Felipe Barrios del SHOA, quien más adelante presentará un informe detallado de la planeación para el siguiente trienio.

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Escuela Naval Almirante Padilla, Cartagena  
Teléfono (095) 6694297. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>  
Identificador: 5JYJ 1csq K/d8 HFIM GGRN aOFm vnmw=

Documento firmado digitalmente



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

Sea esta la ocasión para reiterarles mis mejores deseos y consideraciones

Atentamente,

Contralmirante **JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL**  
Director General Marítimo de Colombia  
Presidente CHRPSE saliente

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>  
Identificador: 5jJY 1csq K/d8 HFIM GGRN aOFm vnmw=